



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010
DOS MIL DIEZ**

(Administración 2010-2012)

----- Siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día 21 veintiuno de diciembre del año 2010 dos mil diez, en la Sala de Ex Presidentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base a lo siguiente

- Bienvenida
- Lista y Registro de asistencia de los Integrantes del Patronato
- Declaración del Quórum legal
- Lectura y Aprobación del Orden del día

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2. Dirección Administrativa:
 - a) Estados financieros
 - b) Informe de la aplicación del subsidio extraordinario.
 - c) Aprobación del Programa de Retiro Voluntario.
3. Dirección Jurídica:
 - a) Aprobación de los Reglamentos Internos del Centro de Rehabilitación Integral (C.R.I.), del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) y de Prestadores de Servicio Social y de Prácticas Profesionales.
4. Dirección de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables:
 - a) Análisis, justificación y soporte para la actualización de cuotas del Centro de Rehabilitación Integral (C.R.I.).
 - b) Análisis, justificación y soporte para la actualización de cuotas del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM).
5. Dirección de Fortalecimiento Familiar:
 - a) Propuesta de becas del 100% a usuarios especiales de guarderías.

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas

Zapopan, Jalisco

Col Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010 - 2012

b) Propuesta de aumento en cuotas de Cursos Prematrimoniales

6. Asuntos Varios. Temas a propuesta de los Integrantes del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

----- A continuación, la Licenciada Cinthya Paredes Solís de Vielma dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo la asistencia de los miembros del Patronato de este Sistema. -----

----- Acto continuo, la Licenciada Andrea Margarita Márquez Villarreal, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y Secretaria Ejecutiva del Patronato, procede a realizar el registro de asistencia de los Integrantes de dicho Patronato, nombrando a cada uno, de acuerdo al listado que se anexa, declarándose en consecuencia que existe **Quórum Legal**, por encontrarse presentes la mayoría de los Integrantes del Patronato. -----

----- Igualmente dio lectura al **Orden del Día**, misma que les fue enviada previamente a esta Sesión, sometiéndola a consideración de los Integrantes del Patronato, la cual se aprueba por unanimidad de votos, quedando de esta forma por desahogado el presente punto. -----

----- Prosiguiendo con el **Primer Punto del Orden del Día, relativo a la Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta anterior**, para lo cual la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, solicita la dispensa de la Lectura del Acta levantada en la Sesión anterior, de fecha 28 veintiocho de septiembre del 2010, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, misma que se les envió previamente a esta Sesión, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación tanto de la dispensa de la lectura como del Acta, y les pide levanten la mano si están de acuerdo, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes de este Patronato. -----

----- Continuando con el desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal cede el uso de la palabra al Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Director Administrativo del Sistema DIF Zapopan, para que desahogue este punto, el cual menciona los siguientes aspectos: **a) Estados financieros, b) Informe de la aplicación del subsidio extraordinario y c) Aprobación del Programa de Retiro Voluntario**, mismo que señala que los dos primeros puntos son meramente informativos y cede a su vez la voz al C. P. Sergio García Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan, mismo que dio una breve explicación sobre los movimientos de los estados financieros que ha realizado el Sistema al 30 de noviembre del presente año, los cuales se adjuntan a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

Por lo que se refiere al inciso b) en relación al informe de la aplicación del subsidio extraordinario, el C. P. Ignacio Arellano Talamantes, Jefe del Área de Control Presupuestal del Sistema DIF Zapopan, de igual manera explicó este punto, dando a conocer en forma pormenorizada en qué capítulo se distribuyó el subsidio otorgado a este Sistema DIF Zapopan. Informando que el personal operativo que brinda los servicios a la ciudadanía cubre el 70% setenta por ciento del capítulo 1000 que se refiere a Servicios Personales y el otro 30% treinta por ciento corresponde a personal administrativo. -----

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas

Zapopan, Jalisco

Col. Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"

2010 - 2012

El Ing. Luis Manuel Badial Palencia, hizo mención que el objetivo del DIF Zapopan, era aplicar el subsidio en el capítulo 4000, que es básicamente en la Asistencia Social y que en la actualidad estaba muy por debajo el presupuesto aprobado para este Capítulo. -----

La Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma, manifiesta que el porcentaje a inicio de la Administración estaba en un aumento más del 10% en cuanto a Servicios Personales que corresponde al capítulo 1000 y que el objetivo es bajar todavía más lo correspondiente a este rubro y aplicar más a la Asistencia Social. -----

El Ing. Jerónimo Peña Pérez, quien acude en representación de la Mtra. Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez, Directora de Educación Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco felicitó al Sistema DIF Zapopan, por el manejo de los estados financieros, considerando que siendo el primer año de una nueva Administración, es un resultado muy bueno, ya que en el primer año todo mundo está en una situación de escasez de fondo y que afortunadamente aquí en el DIF Zapopan estamos bien. -----

El Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Director Administrativo del DIF Zapopan, cede el uso de la voz a la Lic. Edith Esperanza Medina González, Subdirectora de Recursos Humanos del Sistema DIF Zapopan, quien expuso que la intención es aplicar el programa de retiro voluntario por iniciativa del señor Presidente Municipal, en sesión del 30 de julio del 2010, para integrar al Sistema DIF en el año 2011, para disminuir los gastos administrativos que se tienen y adelgazar la plantilla, dicho programa se pretender aplicar durante todo el año 2011, señalando los pormenores señalados en la citada iniciativa ya adecuada para nuestra Institución, dirigida a personal de base y de confianza, así como para los ex trabajadores que tengan entablada una demanda laboral en contra del Sistema DIF Zapopan ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, misma que se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma; el documento se compone de tres acuerdos; proponiéndose entre otras cosas la inclusión de los conceptos de aguinaldo, prima vacacional y vacaciones no disfrutadas, ofreciendo además, un pago por concepto de indemnización por los servicios prestados de hasta diez meses de sueldo a los trabajadores que quieran interesarse en este programa. Se propone también integrar un Comité de Admisión a dicho programa, documento que se agrega a la presente como parte integrante de la misma. -----

La Dra. Adriana Capurro Ceballos, Directora de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, pregunta que si viene en la propuesta del Programa de Retiro Voluntario el hecho de no recontratar solo por esta Administración, porque si se esta ofreciendo el retiro voluntario porque en realidad la necesidad del personal no es tal, y si durante esta administración no se recontrata, pues en teoría a menos que reabran más Centros no se requiere de más personal, a menos que se incremente la demanda por nueva apertura de Centros, se necesitaría más personal, solicitando se revalore este programa. En cuanto a trabajadores que demandaron al Sistema DIF Zapopan, pregunta que si se les puede ofrecer diez meses de sueldo más indemnización. Siendo aclarado este punto por la exponente, señalando que la indemnización incluye hasta diez meses de sueldo, dependiendo de la antigüedad en el servicio que tenga cada trabajador. -----

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas

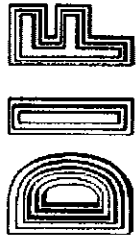
Zapopan, Jalisco

Col Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

El Ing. Jerónimo Peña Pérez, quien acude en representación de la Mtra. Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez, Directora de Educación Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco señala primero que en la parte legal el hecho de discriminar a los funcionarios de esta administración esto da pie a un amparo, en segundo término, si los términos del retiro voluntario están ligados a la antigüedad de los servicios prestados, y el tercer elemento a juzgar es lo que señala la Ley Federal del Trabajo, que es los 3 meses de indemnización, más 20 días por año trabajado, sería bueno ofrecerles un beneficio por ejemplo darles un premio, es decir, ofrecerles un mes más. Todo el personal que tiene más de 10 años trabajando no le resulta atractivo, ya que le da lo mismo al calcular la base para el pago. -----

El Lic. Abel Octavio Salgado Peña sugiere la incorporación al programa de que se agregue que el trabajador que solicite incorporarse a este programa deberá de tener por lo menos un año de antigüedad laborando en el Sistema DIF Zapopan, contado éste a partir de la fecha en que dé inicio el programa. -----

Una vez expuesto lo anterior, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, somete a consideración de los Integrantes del Patronato la autorización para su aprobación lo correspondiente al inciso c) de este Segundo Punto del Orden del Día, por lo que les solicita se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se apruebe, siendo aprobado por unanimidad de votos, tomando en cuenta lo señalado en el párrafo que antecede. -----

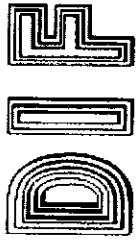
----- Acto continuo, se procede al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, correspondiente a la Aprobación de los Reglamentos del Centro de Rehabilitación Integral (C.R.I.), del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) y del Reglamento de Prestadores de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, para lo cual la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal cede el uso de la voz a la Lic. María Gabriela Cantú Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica del Sistema DIF Zapopan, para el desahogo correspondiente, la cual dio a conocer la justificación de cada uno de dichos documentos. -----

Por lo que una vez expuesta la justificación y necesidad de los Reglamentos en mención, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, somete a consideración de los Integrantes del Patronato la aprobación de los Reglamentos del Centro de Rehabilitación Integral (C.R.I.), del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) y del Reglamento de Prestadores de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, mismos que son aprobados por unanimidad de votos. -----

----- Continuando con el Cuarto Punto del Orden del día, relativo a: a) Análisis, justificación y soporte para la actualización de cuotas del Centro de Rehabilitación Integral (C.R.I.) y b) Análisis, justificación y soporte para la actualización de cuotas del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM), la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, cede el uso de la voz a la L. T. S. Ana Katyuska Jáuregui Arana, Directora de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables del Sistema DIF Zapopan, para que desahogue este punto, misma que dijo: Que en este momento pone a consideración el incremento de pago de cuotas, de acuerdo a las observaciones hechas en la sesión anterior, exponiendo cada uno de los servicios prestados por este Sistema DIF Zapopan y dando a conocer los cuadros comparativos con otras Instituciones, mismos que se agregan a la presente acta como parte integrante. -----

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

La Lic. Cinthya señala que son las tarifas base, las que se muestran en este momento, estando apoyadas siempre de un estudio socioeconómico. _____

En cuanto a las cuotas que se cobran en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor, de igual manera se dieron a conocer los cuadros comparativos y la propuesta de aumento en el costo por cada servicio. _____

Una vez expuesto el punto que se desahoga, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, somete a consideración de los Integrantes del Patronato las propuestas presentadas, mismas que se aprueban por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voz y voto. _____

----- Prosiguiendo con el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, relativo a a) **Propuesta de becas del 100% a usuarios especiales de guarderías** y b) **Propuesta de aumento en cuotas de Cursos Prematrimoniales**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, cede el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Cortés Hernández, Director de Fortalecimiento Familiar del Sistema DIF Zapopan, para que desahogue este punto, mismo que dijo que hay varias propuestas de modificación al Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Zapopan, artículo 7º que habla sobre quiénes son sujetos de servicio en los Centros antes citados, agregándose un punto que sería hijos de madres adolescentes menores de 18 años, que se encuentren estudiando en el sistema abierto, en el sistema formal que estén integrados en el programa de PAIDEA del Sistema DIF Zapopan, que no cuentan con prestaciones sociales y que dependan económicamente de un tutor y en el artículo 57 se agrega un capítulo IX que es Vulnerabilidad Social, encaminada para la población que trabaja en la calle que no puede comprobar un ingreso y además que no cuenta con seguridad social, la propuesta es para las becas al 100% y exentarías del pago del 100% del servicio de guardería, siendo sujetos a este servicio siempre y cuando obtenga un ingreso diario menor a dos salarios mínimos vigentes, propuestas que se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma. _____

El Lic. Abel Octavio Salgado Peña felicita al Sistema DIF Zapopan por tomar en cuenta a los grupos más vulnerables de la sociedad Zapopana, sugiere en relación al artículo 57 que se propone crear, para que no limitemos a las empleadas domésticas para que estas puedan acceder a la exención solamente en caso de violencia intrafamiliar, el solo hecho de ser empleadas domésticas, de no contar con seguridad social, no tener prestaciones, de no tener una serie de protecciones, por ser empleadas informal, amerita que sean consideradas personas en condiciones de vulnerabilidad social, para que se considere únicamente que éstas obtengan un ingreso menor a los dos salarios mínimos y no tomar en cuenta la violencia intrafamiliar. Se tomen en cuenta a Empleadas domésticas tanto en situación de violencia familiar como con vulnerabilidad social. _____

En cuanto al aumento en las cuotas de Cursos Prematrimoniales, justifica el aumento solicitado, señalando que en otros DIF Municipales y el Estatal se tiene una cuota mucho mayor que es de \$100.00 cien pesos, acudiendo ciudadanos al DIF Zapopan incluso de otros municipios porque la constancia se entrega el mismo día y en otros DIF se los entregan hasta una o dos semanas después de haber acudido al curso, en DIF Zapopan la cuota es la más baja en la Zona

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

Metropolitana, la cual es de \$60.00 sesenta pesos, proponiendo que la cuota sea de \$90.00 pesos. -----

Una vez expuesto el punto que se desahoga, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, somete a consideración de los Integrantes del Patronato las propuestas presentadas, mismas que se aprueban por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voz y voto. -----

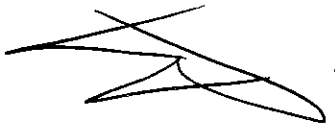
----- A continuación se procede a desahogar el **Sexto Punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Varios**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal pregunta a los Integrantes del Patronato si tienen algún asunto que tratar, lo den a conocer en este acto. -----

El Lic. Abel Octavio Salgado Peña menciona que presentó una iniciativa al Pleno del Ayuntamiento para que se creara el turno nocturno en el servicio de Guarderías de Centros de Desarrollo Infantil del Sistema DIF Zapopan, la cual está pendiente la dictaminación por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, y que sería importante establecer un mecanismo de trabajo, que nos permita identificar cuáles son los Centros de Desarrollo Infantil más susceptibles de poder brindar este servicio, para que se implemente a partir del próximo año, ya que sería el primer Municipio en trabajar con este servicio en el turno nocturno a nivel estatal y nacional, siendo un buen antecedente y un punto a favor. -----

Igualmente se agradeció una petición que se hizo al Patronato, lo referente a los anexos y puntos a tratar en las Sesiones de este Patronato para tener las bases y emitir una opinión más contundente, el segundo comentario es que anticipa que la vacunación de influenza A estacional, influenza B, H1N1 y H2N3, ya se tiene a disposición, se encuentra totalmente abierto y que es importante aplicárselo cada uno de los presentes para así no contagiar a los demás, se aplicará a toda la población que lo solicite. -----

La Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma, desea una feliz navidad a todos los presentes. -----

----- Al no haber más asuntos por desahogar, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal agradece su presencia a los Integrantes e invitados a esta Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, dándose por concluida a las once horas con veinte minutos del día 21 veintuno de diciembre del año 2010 dos mil diez, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



Cinthya Paredes Solís de Vielma

Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de Zapopan.

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P. 45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx





ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.

Lic. Abel Octavio Salgado Peña

Presidente de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano
del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Héctor Robles Peiro

Director General de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal
del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Zapopan, Jalisco.

Lic. Carlos Oscar Trejo Herrera
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Mtra. Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez
Directora de Educación Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

--- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. ---



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

En representación - Lic. Guillermo Carrillo Villaseñor

Lic. Humberto Fernando García Vélez

Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

[Signature]
Dra. Adriana Capurro Ceballos, Directora de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

[Signature]
Dr. Reynaldo García Gutiérrez en representación del Dr. Salvador García Uvence, Coordinador del Área Hogares de Nuevo México, Región Sanitaria X, Secretaría de Salud.

[Signature]
Ing. Luis Manuel Badia Palencia, Representante de Instituciones Privadas y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

[Signature]
C. Humberto Cervantes Ruiz, en representación del Sector Agropecuario del Municipio de Zapopan, Jalisco.

--- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. ---